



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
10 de agosto de 2015

Original: español/francés/inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2015

8 a 10 de septiembre de 2015

Tema 4 a) del programa provisional*

Documento sobre el programa del país

El Salvador

Resumen

El documento sobre el programa de El Salvador se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en la presente sesión, con arreglo al procedimiento de no objeción. El documento sobre el programa del país propone un monto indicativo total del presupuesto de 4.795.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 8.000.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2016 y 2020.

De conformidad con la decisión 2014/1 de la Junta Ejecutiva, el presente documento refleja los comentarios realizados por los miembros de la Junta Ejecutiva acerca del proyecto de documento sobre el programa del país que se remitió 12 semanas antes del segundo período ordinario de sesiones de 2015.

* E/ICEF/2015/12.

Justificación del programa

1. Los niños de El Salvador, que en total suman aproximadamente 2,2 millones, representan el 35% de la población total de aproximadamente 6,3 millones¹. Dos de cada diez niños son menores de cinco años, y cuatro de cada diez son adolescentes. En torno a seis de cada diez niños viven en zonas urbanas. Los niños constituyen una proporción considerable de los más de 3 millones de salvadoreños que viven fuera del país a consecuencia de los intensos patrones migratorios.

2. En comparación a hace dos décadas, los niños salvadoreños hoy en día disfrutan mejores oportunidades para su supervivencia, desarrollo y protección. La tasa de mortalidad de niños menores de cinco años ha descendido en un 73%; más niños asisten y acaban la educación primaria, y la proporción de hogares pobres ha mantenido un descenso continuado. Los niños disfrutan de un marco jurídico, político y programático destinado a proteger sus derechos gracias a la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA) y de la Ley de Juventud. En 2015, El Salvador celebró 20 años de reformas en su sistema de justicia juvenil.

3. Las presiones fiscales, el bajo crecimiento económico, la violencia, las desigualdades y ciertas normas sociales dificultan la sostenibilidad de las mejoras en favor de la infancia. El Gobierno de El Salvador sitúa el bienestar de los seres humanos en el centro de su Plan Quinquenal Nacional de Desarrollo (2014-2019)², y establece tres prioridades: el crecimiento económico sostenible, la educación inclusiva y la equidad social, y la seguridad ciudadana, donde los niños son los principales beneficiarios. Así pues, las estrategias del Gobierno pretenden mejorar los resultados y oportunidades futuras de los niños.

4. En los últimos cinco años, el producto interno bruto (PIB) nacional ha aumentado en promedio un 1,8%, y se prevé que para 2015 aumente un 2,2%, siendo el más bajo de toda Centroamérica. La deuda pública, como parte del PIB, se prevé que aumente del 42,4% en 2008 al 62,4% en 2014³. Sin embargo, la inversión *per capita* en la infancia se encuentra en 434 dólares, superando a otros países centroamericanos. El gasto público ha subido del 12,8% en 2008 al 14,8% del PIB en 2012, en parte debido a los importantes programas de protección social en el sector de la salud y la educación⁴. La pobreza monetaria afecta al 44% de los niños, en comparación al 35% en el caso de los adultos⁵. Aproximadamente el 61% de la población infantil sufre pobreza multidimensional (es decir, está privado de al menos uno de sus derechos), y la mayoría vive en zonas rurales (58%)⁶. Aproximadamente el 70% de los niños pobres viven en hogares sin protección social⁷.

5. El Salvador presenta una de las tasas de mortalidad infantil más bajas de Centroamérica, gracias a los programas de inmunización y de lucha contra las enfermedades infecciosas. Sin embargo, la mortalidad neonatal representa el 59% de todas las muertes de niños menores de

¹ Encuesta de hogares de propósitos múltiples (EHPM), 2013.

² Plan Nacional de Desarrollo, 2014-2019 (Plan Quinquenal de Desarrollo).

³ Banco Central de Reserva y Ministerio de Hacienda, 2015.

⁴ El Salvador: Medición del gasto público en niñez y adolescencia, 2011. (Gobierno de El Salvador/UNICEF/Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, 2014).

⁵ EHPM, 2013.

⁶ La niñez y la adolescencia en El Salvador frente a sus garantías sociales de ciudadanía. (Gobierno de El Salvador/UNICEF, 2014).

⁷ Protección social de la niñez y la adolescencia en El Salvador (Gobierno de El Salvador/UNICEF, 2014).

un año, principalmente a causa del bajo peso al nacer y de malformaciones congénitas⁸. Existen diferencias en función del lugar geográfico de residencia, el lugar de los servicios de salud, los ingresos y el nivel educativo de las mujeres: mientras que la tasa nacional de mortalidad en la niñez es de 20 muertes por cada 1000 nacidos vivos, esta tasa se eleva a 29 muertes en el quintil económico inferior y hasta 43 cuando el nivel educativo de las madres es bajo⁹.

6. El índice de mortalidad materna disminuyó de 56 muertes en 2009 a 38 en 2013 por cada 100.000 nacidos vivos, aunque el 41% de estas muertes se concentra en las niñas, adolescentes y madres jóvenes de 10 a 24 años. El 25% de todas las muertes maternas responden a suicidios, el 75% de los cuales son cometidos por niñas, adolescentes y madres jóvenes¹⁰. Cabe destacar aquí las limitadas prácticas saludables durante el embarazo por parte de las madres adolescentes, que representan el 23% de todos los embarazos.

7. La desnutrición crónica es una barrera para el desarrollo infantil y revela profundas desigualdades. Mientras que el 14% de todos los niños menores de 5 años sufren retraso en el crecimiento, este porcentaje aumenta al 24% en el quintil inferior y al 25% cuando el nivel educativo de la madre es bajo¹¹.

8. Desde 1984 se han reportado un total de 29.799 casos de VIH, el 62% de los cuales corresponden a hombres y el 38% a mujeres. La prevención de la transmisión materno-infantil representa menos del 1% de todos los casos nuevos de VIH¹².

9. En el sistema de educación pública se han logrado progresos importantes. La educación preescolar ha sido una prioridad política desde 2009 en respuesta a las bajas tasas de matriculación: menos del 2% de los niños de 0 a 3 años y el 56% de los niños de 4 a 6 años. Datos oficiales indican que el 57% de los niños no matriculados en educación preescolar viven en las 120 municipalidades más pobres del país (de un total de 262)¹³. Aproximadamente el 53% de los niños procedentes de zonas rurales asisten a la escuela de preescolar en comparación al 64,7% de los que viven en zonas urbanas.

10. La tasa neta de matriculación en la educación primaria aumentó del 86% en 2000 al 93% en 2013, con paridad entre los géneros. La matriculación y retención de la población adolescente en la educación secundaria se plantea como un gran reto. A pesar de que la tasa neta de matriculación en los niveles de educación secundaria inferior y superior han aumentado desde el 43% al 65% y desde el 27% al 38%, respectivamente entre los años 2000 a 2013, aún son muchos los adolescentes que nunca han llegado a la educación secundaria o que no la han completado¹⁴. Por ejemplo, un menor número de niños y adolescentes del quintil inferior (26,4%) asisten a la escuela en comparación a los del quintil superior (42,8%). Un mayor número de niñas (40,9%) asisten a la escuela secundaria en comparación a los niños (37,2%), lo que refleja una importante disparidad entre los géneros¹⁵.

11. En 2014, el 6% de la población estudiantil total abandonó los estudios, y el 86% de las escuelas anunció deserción escolar. Este hecho se debió principalmente a la violencia,

⁸ Ministerio de Salud, 2014.

⁹ Encuesta a base de indicadores múltiples, 2014.

¹⁰ Ministerio de Salud, 2013, 2014.

¹¹ Encuesta a base de indicadores múltiples, 2014.

¹² Ministerio de Salud, 2014.

¹³ Ministerio de Educación, Censo Escolar, 2000-2013.

¹⁴ Educación de El Salvador en cifras (Ministerio de Educación, 2014; Plan Nacional de Desarrollo).

¹⁵ EHPM, 2013.

incluida la violencia por razón de género, dentro y fuera de las escuelas: en torno al 27% de las escuelas describieron la actividad de pandillas como una razón para que los alumnos abandonaran los estudios; el 65% indicó traslado del lugar de residencia del alumno y el 47% reportó abandono por migración, siendo en estos dos últimos casos acciones indirectamente asociadas a la violencia¹⁶.

12. El Gobierno ha destinado a la educación de promedio el 3,14% del PIB desde 1995, un porcentaje inferior al del promedio regional (5,2%). El gasto se concentra en gastos recurrentes como salarios, y la inversión es insuficiente para mejorar la calidad o la infraestructura¹⁷. La calidad de la educación se ve afectada por la cualificación académica relativamente baja de los profesores, de los cuales menos del 13% posee un grado avanzado en educación y el resto solo posee cualificación de tipo técnico¹⁸.

13. La barrera más importante para el bienestar de los niños y adolescentes es la violencia que viven en sus hogares, comunidades y escuelas. El Salvador cuenta con la tasa de homicidio infantil más elevada a nivel mundial. Entre 2005 y 2013 se denunciaron un total de 6.300 homicidios infantiles, el 89% de cuyas víctimas eran niños de 15 a 19 años. Más del 60% de todas las muertes infantiles son intencionales. El 80% de los homicidios son cometidos por adultos. El acoso escolar se plantea como otro reto, denunciado por el 42% de los niños de sexto grado, al igual que el maltrato y el asesinato de niñas y mujeres. Casi el 71% de todos los casos de abuso sexual de mujeres estuvo relacionado con niñas; de hecho, El Salvador ha referido la mayor tasa mundial de feminicidio del mundo¹⁹.

14. Un factor que agrava la situación de la violencia contra los niños es la limitada capacidad de resolución del sistema judicial. De los 121.755 delitos cometidos entre 2013 y 2014, el 89% (107.962) fueron llevados a los tribunales, de los cuales 36.592 ya se cerraron, quedando aún abiertos un total de 71.370 casos²⁰.

15. La desintegración de la estructura familiar a causa de la migración, la pobreza y la violencia tiene un impacto negativo en el desarrollo del niño. Se estima que un 37% de los niños viven sin madre o padre o sin ninguno de los dos, mientras que el 15% de los niños viven en hogares donde al menos un miembro es migrante²¹. Las prácticas de estimulación en la primera infancia son inadecuadas y además revelan diferencias entre los géneros: en torno al 40% de las madres juegan con sus hijos, en comparación a tan solo el 8% de los padres, mientras que ni siquiera el 20% de los niños viven en hogares donde haya tres o más libros infantiles²². La carencia de servicios en la primera infancia y la práctica inadecuada de la crianza de los hijos causan que los niños que se aproximan a la educación primaria presenten una alfabetización y unas habilidades numéricas deficientes.

16. En 2014, casi 10.000 niños salvadoreños que emigraron no acompañados fueron detenidos y retornados desde los Estados Unidos de América y México, en comparación a los aproximadamente 6000 niños del año anterior. Las principales causas de la migración

¹⁶ Ministerio de Educación, 2014.

¹⁷ El financiamiento de la Educación en El Salvador (Ministerio de Educación/Fundación Innovaciones Educativas Centroamericanas/UNICEF, 2013).

¹⁸ Ministerio de Educación, 2014.

¹⁹ Atlas de la violencia en El Salvador, 2005-2014 (Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo, 2014); *Ocultos a Plena Luz* (UNICEF, 2014); Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2014; Fiscalía General, 2013-2014.

²⁰ Fiscalía General.

²¹ EHPM, 2013.

²² Encuesta a base de indicadores múltiples, 2014.

fueron: la búsqueda de la reunificación familiar, la huida de la violencia, y la falta de oportunidades educativas, profesionales y laborales para los adolescentes. Durante estos recorridos migratorios es habitual que se produzcan accidentes, agresiones sexuales (principalmente contra las niñas), trata de niños e incluso la muerte²³.

17. Los datos censales indican que el 1,6% de los niños presentan algún tipo de discapacidad, y es probable que esta cifra esté subvalorada, teniendo en cuenta el estigma y la discriminación asociados a esta condición. En El Salvador, los niños con discapacidades sufren más actos violentos, abusos sexuales y exclusión de los servicios de salud, educación y protección en comparación a los que no tienen discapacidades²⁴.

18. El Salvador es un país muy vulnerable a los desastres, especialmente terremotos, tormentas tropicales y erupciones volcánicas, los que afectan potencialmente al 95% de la población. En la actualidad, muchas familias y comunidades siguen recuperándose de dos terremotos devastadores ocurridos en 2001; por otra parte, una fuerte depresión tropical ocurrida en 2001 afectó a la totalidad del país generando pérdidas por valor de 840 millones de dólares, esto es, un 4% del PIB. Se han hecho progresos para dar prioridad a los niños, junto a sus familias, afectados por situaciones de emergencia²⁵.

19. El derecho a la participación de los niños y adolescentes ha sido promovido mediante consultas para la agenda para después de 2015, el Plan Nacional de Desarrollo y la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, así como mediante el establecimiento de un Comité Consultivo para la Infancia para asesorar al Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA). El Salvador ratificó el tercer Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones.

20. El Comité de los Derechos del Niño ha recomendado revertir la alta vulnerabilidad que experimentan los niños y adolescentes, especialmente en lo que se refiere a la mortalidad neonatal, desnutrición crónica, embarazo en la adolescencia, violencia, y deserción escolar y baja tasa de matriculación. El Comité también instó a El Salvador a que aborde aspectos sistémicos, como determinadas normas sociales y culturales, la integración de diferentes sistemas de protección, y el establecimiento de prioridades para los niños en las políticas y presupuestos públicos. El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer exhortó al Estado a que adopte una estrategia para eliminar los estereotipos sexistas en las escuelas y hacer frente a la violencia contra las mujeres y las niñas.

21. El análisis de situación de la infancia de UNICEF y la revisión de medio término del programa de país confirman tres lecciones aprendidas: a) los beneficios del desarrollo y la protección no llegan a todos los niños que viven en situaciones de alta vulnerabilidad con los servicios sociales básicos; b) los principales garantes de derechos para la protección de la infancia (padres, comunidades y personal escolar) son los principales autores de la violencia contra los niños, y c) se requiere un cambio profundo en la forma en que la población salvadoreña trata a sus niños y mantiene al gobierno responsable de programas de desarrollo que reafirmen los derechos de todos los niños. Las ventajas comparativas de UNICEF en cuanto al desarrollo de capacidades, la generación de conocimiento, el diálogo de políticas, el establecimiento de alianzas, la promoción y la cooperación Sur-Sur deben continuar, con un enfoque en la mejora de la cobertura, la calidad y la eficacia de los servicios de cara a

²³ Datos oficiales del Gobierno de El Salvador y de los Estados Unidos de América, 2014.

²⁴ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2013.

²⁵ CEPAL, 2011.

reducir las desigualdades que afectan a los niños más desfavorecidos. UNICEF también debe impulsar una participación ciudadana activa para posicionar a los niños en el centro del desarrollo de políticas.

Prioridades del programa y alianzas

22. El objetivo general del programa del país es apoyar los esfuerzos nacionales para el ejercicio efectivo universal de los derechos de los niños. Es necesario dedicar una atención especial a la reducción de las desigualdades, especialmente entre los niños y adolescentes más desfavorecidos, y a la eliminación progresiva de las barreras que se encuentran para el goce de sus derechos. Convertir las desigualdades en oportunidades para los niños es primordial en el programa, garantizando la atención y la protección plenas de los niños en sus hogares, comunidades y escuelas. El programa del país apoya el Plan Nacional de Desarrollo y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), y es acorde con el Plan Estratégico de UNICEF para 2014-2017. Como país «Unidos en la acción», el programa buscar complementarse con otros organismos de las Naciones Unidas con el propósito de garantizar la eficacia de sus intervenciones.

23. El programa hará frente a las amenazas principales de los derechos del niño a través de cuatro componentes: a) protección de la infancia frente a la violencia; b) educación inclusiva; c) comienzo saludable en la vida; y d) inclusión social y monitoreo de los derechos del niño. El programa contribuye a estos resultados apoyando la eliminación de las barreras que afectan a la población más desfavorecida y vulnerable, como son los niños que viven en situación de pobreza, en zonas rurales y en comunidades que sufren la violencia, que están desprovistos de protección social y que viven en hogares monoparentales, con una perspectiva de género. Es necesario prestar la atención debida tanto a los niños migrantes e indígenas como a los que tienen discapacidades mediante alianzas con organizaciones especializadas. Del mismo modo, se intensificarán los esfuerzos estratégicos a fin de fortalecer las capacidades nacionales para la ejecución efectiva de los derechos del niño y modificar las normas y comportamientos sociales con vistas a poder ofrecer entornos de protección de la infancia. Se apoyará a los niños y adolescentes para que participen en el diseño, monitoreo y puesta en práctica de políticas públicas. El programa seguirá consolidando su estrategia de gestión del conocimiento mediante la producción de evidencias sobre la situación de la infancia que puedan servir de referencia para la formulación de políticas, programas y presupuestos. El Plan de Acción sobre Género se centrará en la violencia por razón de género, el embarazo en la adolescencia y la crianza de los hijos en la primera infancia teniendo en cuenta las cuestiones de género. Se promueve en todos los componentes el desarrollo de la resiliencia contra los desastres naturales. El programa se apoyará en la abogacía pública, la movilización social y la comunicación para el desarrollo.

24. El programa se enfocará en las barreras en el marco jurídico, las limitaciones en la coordinación institucional, la insuficiencia de los recursos financieros y la debilidad del monitoreo y la evaluación. El programa ayudará a los organismos estatales socios a alcanzar a los niños más excluidos, fortalecer las capacidades de los proveedores de servicios locales y mejorar el sistema integral de protección. Las barreras en la demanda incluyen el bajo nivel educativo de los cuidadores, normas sociales que dificultan las prácticas de cuidado del niño y una participación insuficiente de niños y adolescentes en los procesos de las políticas.

Protección de la infancia frente a la violencia

25. Este componente mejorará el acceso a los sistemas de protección de la infancia en los planos nacional y subnacional, y permitirá a contrapartes adquirir capacidad para proteger a los niños y adolescentes de la violencia y garantizar la restitución de sus derechos, así como la reinserción de los adolescentes en conflicto con la ley. El objetivo general es garantizar una vida sin violencia, abuso, explotación o abandono, incluida particularmente la violencia por razón de género. Asimismo se prestará especial atención en las niñas más vulnerables al abuso sexual y los niños más propensos a pertenecer a bandas vinculadas con la violencia por vivir en comunidades donde hay un alto índice de violencia.

26. Una barrera importante a la mejora del sistema de protección de la infancia es la limitación de la coordinación interinstitucional. UNICEF seguirá apoyando la consolidación y la mejora de los mecanismos de coordinación en diferentes ámbitos (geográfico e interinstitucional), y ayudará al CONNA en el desarrollo y la puesta en práctica de mecanismos que faciliten la coordinación y la evaluación de esfuerzos a nivel interinstitucional y entre los planos nacional y comunitario, con el fin de aumentar el acceso de los niños a servicios preventivos y de respuesta. Socios fundamentales en este proceso son el CONNA, los ministerios competentes, las instituciones, las autoridades subnacionales y las organizaciones de la sociedad civil vinculadas con la protección integral de la infancia y la adolescencia.

27. La puesta en práctica de un sistema de protección de la infancia en el ámbito local está limitada por la insuficiencia de recursos, lo que representa una importante barrera a la mejora de la protección en el plano familiar y comunitario. UNICEF apoyará a municipalidades seleccionadas en el diseño y la puesta en marcha de estrategias y programas intersectoriales para la prevención de la violencia contra los niños y los adolescentes, incluida la violencia por razón de género, y la provisión de servicios que tengan en cuenta la perspectiva de género. El objetivo es documentar modelos prácticos que ofrezcan resultados positivos en los niños y puedan ser replicados a escala nacional.

28. Otra barrera es la escasez de programas especializados para asistir a los niños y adolescentes muy vulnerables, como los que están en contacto y en conflicto con la ley, las víctimas de la violencia, los niños migrantes no acompañados, las adolescentes embarazadas y los niños y adolescentes en riesgo de ser reclutados por pandillas. UNICEF ofrecerá su respaldo a las autoridades nacionales con el fin de fortalecer estos programas especializados en coordinación con el CONNA, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, los Ministerios de Justicia y Seguridad Pública, Salud y Educación, el Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior y organizaciones de la sociedad civil.

29. La violencia y el miedo son una realidad diaria para la mayoría de los niños salvadoreños, limitando el ejercicio de sus derechos y el desarrollo de todo su potencial. Este componente prevé intervenciones asociadas con cambios en el comportamiento y movilización social, y se centra en proporcionar a niños, adolescentes, sus familias y líderes comunitarios mecanismos para participar de forma activa en la creación de entornos seguros a través de un modelo práctico que se pueda replicar a escala nacional y tenga en cuenta el enfoque de género. Asimismo, apoyará la expansión de la campaña «¿No te Indigna?», basada en la iniciativa mundial para la eliminación de la violencia contra los niños #ENDviolence, con el fin de poner de relieve, desde una perspectiva de género, la violencia contra los niños en la familia, la escuela y la comunidad.

Educación inclusiva

30. Este componente mejorará el acceso a una educación de calidad, principalmente en los niveles de preescolar y de secundaria, al asegurar una mejor tasa de finalización, y garantizar la perspectiva de género y la participación de cuidadores varones y de la figura paterna en prácticas adecuadas de crianza. El objetivo es contribuir a disminuir el número de alumnos con sobreedad y aumentar la tasa neta de matriculación en los niveles de preescolar (de 0 a 6 años) y de secundaria inferior y superior. Los grupos destinatarios de este resultado son los niños sin escolarizar menores de seis años y los adolescentes que viven en situación de pobreza y en comunidades violentas.

31. El análisis de situación de la infancia confirma la limitada disponibilidad que existe de programas de calidad para la educación preescolar a nivel subnacional. UNICEF apoyará a instituciones del gobierno y organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo y puesta en práctica de protocolos interinstitucionales y mecanismos de coordinación para ampliar modelos de educación preescolar que tengan en cuenta el enfoque de género, donde participen las estructuras familiares y comunitarias (niños de 0 a 3 años) y la vía institucional (niños de 4 a 6 años) con el fin de facilitar una mejor preparación y tránsito a la escuela primaria. Los principales asociados son instituciones del Gobierno nacional en el área de la educación preescolar, gobiernos municipales y organizaciones de la sociedad civil que presten servicios locales, así como familias y organizaciones comunitarias.

32. Actualmente, las políticas de educación y el marco normativo disponen de limitados instrumentos operativos para poder incorporar con eficacia en el sistema a los niños y adolescentes que están sin escolarizar, especialmente en aquellos contextos donde existe violencia. Este componente ayudará al Ministerio de Educación a desarrollar y poner en práctica directrices y modelos inclusivos que tengan en cuenta el género con vistas a mejorar la retención de alumnos en riesgo de abandonar los estudios e incorporar a niños y adolescentes que están sin escolarizar por diversas causas, entre ellas, embarazo, discapacidad, pobreza y violencia, incluyendo también la violencia por razón de género. UNICEF promoverá la puesta en práctica de modelos locales de demostración con la intención de que los adolescentes no abandonen la escuela secundaria, apoyándose en una estrategia para documentar los resultados, la experiencia adquirida y las oportunidades de aplicación en mayor escala.

33. Se plantea la meta de vigilar la aplicación de las normas para una educación de calidad en las escuelas, así como la eficacia y la relevancia de las políticas de educación. UNICEF apoyará al Ministerio de Educación en el perfeccionamiento y la puesta en práctica de un sistema de monitoreo para las escuelas públicas con la ayuda de un mecanismo de evaluación de las políticas y programas en materia de educación, que tenga en cuenta el enfoque de género, y promover de esta forma las estrategias en pro de la calidad en la educación y la escuela. La participación activa del personal de administración académica, profesorado, alumnado y padres es fundamental de cara al intercambio continuado e interactivo de información a escala nacional y subnacional, incluidas las comunidades locales y los Comités de Gestión Académica.

34. Otra barrera que obstaculiza la garantía del derecho de todos los niños a la educación es el bajo valor que otorga la sociedad a la educación preescolar y secundaria, así como la poca sensibilización que existe sobre los derechos a la educación, algo que se refleja en la tasa de matriculación y en el nivel de inversión pública. UNICEF seguirá promoviendo la educación como un derecho mediante estrategias de cambios en el comportamiento y de campañas de sensibilización, y a la vez considerando la educación una vía para mejorar la

vida personal, familiar y comunitaria, y lograr así una mayor cohesión social. Este objetivo conlleva el establecimiento de alianzas en el empeño de analizar la inversión pública con círculos académicos, centros de investigación, redes educativas, sector privado y medios de comunicación.

Comienzo saludable en la vida

35. Este componente contribuye a la aplicación en mayor escala de la iniciativa El Compromiso con la Supervivencia Infantil: Una Promesa Renovada, así como de otros compromisos regionales y mundiales con el fin de combatir la mortalidad materno-infantil, reducir la desnutrición crónica e involucrar a las familias y cuidadores en prácticas de crianza saludables, sin violencia y que tengan en cuenta el enfoque de género, y de esa forma favorecer el desarrollo de los niños pequeños para que logren su máximo potencial. Se debe prestar la debida atención a eliminar la transmisión materno-infantil del VIH. Este componente da prioridad a los niños que viven en hogares rurales encabezados por mujeres y empobrecidos, que representan las mayores tasas de mortalidad infantil y de embarazo en la adolescencia.

36. A pesar de los recientes progresos en el sector de la salud, el marco normativo y político sigue encontrando dificultades para garantizar mejores resultados en la salud y nutrición infantil. UNICEF apoyará al Ministerio de Salud en el desarrollo y la puesta en práctica de una estrategia para mejorar y aplicar en mayor escala modelos costo-eficientes de atención de calidad antes, durante y después del parto, ampliando los servicios sanitarios de calidad para niños de 0 a 5 años. UNICEF desempeñará el papel de convocante, en estrecha coordinación y armonización con la Organización Panamericana de la Salud, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y una selección de socios de la sociedad civil a escala nacional y local. Se han tomado en cuenta los obstáculos identificados en el Marco para Acelerar el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio cuarto y quinto.

37. Se siguen observando dificultades en la provisión de servicios de salud en zonas rurales remotas. UNICEF apoyará a las autoridades subnacionales en el desarrollo y la puesta en práctica de sistemas que faciliten la coordinación de respuestas en aras de garantizar el acceso a los niños, las mujeres y sus familias a servicios de salud y nutrición integrales y de calidad. La selección de municipalidades a las que se debe dar prioridad se hará entre aquellos que presenten una mayor tasa de mortalidad neonatal, desnutrición crónica y embarazo en la adolescencia.

38. El componente creará oportunidades que potencien el uso y la efectividad de mecanismos para una mejor rendición de cuentas y demanda de los servicios de salud por parte de los titulares de derechos, e incluirá el desarrollo de herramientas que permitan a las autoridades y a la sociedad monitorear y movilizar la provisión, asequibilidad y adecuación de los servicios de salud y nutrición infantil. En este proceso se integrarán estrategias de cambios de comportamiento con el fin de estimular prácticas saludables en los padres, así como una demanda activa de los servicios. Los asociados principales son los Ministerios de Salud y Educación, la Alianza Neonatal de El Salvador y los suscriptores de la iniciativa El Compromiso con la Supervivencia Infantil: Una Promesa Renovada. UNICEF también participa en el Movimiento para el Fomento de la Nutrición y en la iniciativa Mesoamérica sin Hambre.

Inclusión social y monitoreo de los derechos del niño

39. Este componente permite a niños y adolescentes, especialmente a los más excluidos y desfavorecidos, beneficiarse de sistemas de protección social integrados que garanticen su inclusión y equidad mejorada. El componente garantizará que las respuestas institucionales para la protección, desarrollo y cuidado de la infancia y la adolescencia sean efectivas y estén integradas, adecuadamente financiadas y centradas en las transformaciones pertinentes para el goce pleno de los derechos del niño.

40. El sistema de protección social universal de El Salvador cuenta con diversos programas dirigidos a la infancia que podrían lograr resultados más eficaces y efectivos si se prestaran de manera más coordinada e integral. UNICEF apoyará al Gobierno a potenciar la gestión intersectorial, por ejemplo mediante el registro de niños y mecanismos de seguimiento, con el fin de mejorar la eficacia de la política social y la incorporación de la infancia en sistemas inclusivos que la protejan de la pobreza. Estas actividades complementarán a los otros tres componentes en aras de garantizar la convergencia y la documentación de resultados a nivel sectorial.

41. En un contexto de limitación de recursos y grandes necesidades para que se respeten los derechos de la infancia y la adolescencia, es preciso que las políticas e intervenciones públicas sean pertinentes, eficientes y de basadas en evidencias. Este componente refuerza las capacidades nacionales para el monitoreo y el análisis de situación de la infancia, poniendo a disposición datos estadísticos comparables y desglosados sobre los niños, y evaluando las políticas y programas nacionales centrados en su bienestar a través de iniciativas a escala nacional y subnacional dirigidas a los grupos más vulnerables. Se desarrollarán asociaciones y alianzas con círculos académicos, centros de investigación y sociedad civil. Se dará apoyo a las autoridades nacionales y sociedad civil de cara a monitorear las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

42. La asignación de recursos al sistema de protección social, políticas sectoriales e intervenciones centradas en los niños ha aumentado recientemente; sin embargo, la cobertura es insuficiente para producir un cambio sustantivo en la vida de los niños más desfavorecidos y, por tanto, debería ser más eficiente. UNICEF apoyará al Gobierno y la sociedad civil en el desarrollo y uso de mecanismos para monitorear y analizar la inversión pública en la infancia a escala nacional y subnacional, lo que derivará en una presupuestación pública adaptada a los niños e institucionalizada, así como a la mejora de la participación, demanda y rendición de cuentas para los niños y otras partes interesadas.

Intersectorial

43. Este componente sustenta la gestión del programa, incluida la asistencia técnica y actividades en los cuatro componentes relativos a la comunicación para el desarrollo, el monitoreo y la evaluación de la ejecución del programa, y la reducción del riesgo a desastres.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(En miles de dólares EE.UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Protección de la infancia frente a la violencia	900	2500	3400
Educación inclusiva	900	2500	3400
Comienzo saludable en la vida	900	1000	1900
Inclusión social y monitoreo de los derechos del niño	1000	1000	2000
Intersectorial	1095	1000	2095
Total	4795	8000	12 795

Gestión del programa y de riesgos

44. UNICEF asegurará la calidad, eficacia y eficiencia del programa mediante la actualización periódica de su perfil de riesgos, prestando una atención especial a las relaciones de los socios; la gestión del cambio; la previsibilidad de la financiación; los desastres naturales; los procesos, procedimientos y controles; la gestión del conocimiento; y la gestión del talento.

45. La estrategia de UNICEF para la movilización y apalancamiento de recursos responde a las nuevas tendencias de los donantes en el país y la región. Los recursos ordinarios se destinarán a garantizar la capacidad técnica para apoyar que los socios desarrollen modelos e iniciativas innovadores, llevar a cabo evaluaciones y documentar las mejores prácticas, mientras que los otros recursos se destinarán a aplicar los modelos en mayor escala.

46. UNICEF actualiza periódicamente su sistema de Alerta temprana /Acción temprana, y los recursos financieros ayudarán a mejorar el preposicionamiento de materiales y el grado de preparación. Se dará prioridad a la preparación y resiliencia en caso de emergencias, y se fomentará la capacidad de los socios en el programa y del personal de UNICEF. UNICEF liderará los grupos temáticos en materia de educación y nutrición, y coliderará los relativos a la protección, agua, saneamiento e higiene, y vivienda.

47. UNICEF contribuye al logro de cuatro de los cinco resultados del MANUD, y presidirá grupos de trabajo temáticos pertinentes basados en su experiencia. Los procedimientos operativos estándar de «Unidos en la Acción» serán gestionados por el equipo de las Naciones Unidas en el país. UNICEF garantizará la plena conformidad con el método armonizado para las transferencias en efectivo. Mediante exámenes anuales, coordinados por el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo y la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, se apoyará a los socios a identificar medidas correctivas para garantizar el uso transparente de los recursos y el logro de los resultados esperados.

48. Este documento sobre el programa del país resume las contribuciones de UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva por la alineación de resultados y los recursos asignados al programa a nivel del país. La rendición de cuentas de los directivos a nivel del país, las regiones y la sede respecto

a los programas del país se contemplan en las políticas y procedimientos del programa y las operaciones.

Monitoreo y evaluación

49. UNICEF fortalecerá las capacidades de monitoreo y evaluación del Gobierno nacional y subnacional y de los socios de la sociedad civil a fin de vigilar la situación de la infancia, el impacto de las políticas y programas nacionales en su bienestar y el cumplimiento por parte del Gobierno de las recomendaciones relativas a las convenciones y tratados sobre los derechos del niño. Con la ayuda de UNICEF se llevará a cabo el desarrollo de capacidades de una selección de asociados, así como la actualización anual y publicación de una serie de datos sobre indicadores de la infancia desarrollados por el Instituto Nacional de Estadística.

50. Se hará uso de la encuesta a base de indicadores múltiples, que cuenta con el apoyo de UNICEF, así como de otras encuestas y datos administrativos para establecer bases de referencia que permitan vigilar los resultados principales del programa. En el contexto de «Unidos en la Acción», se perseguirá adoptar un enfoque multiinstitucional y coordinado de fortalecimiento de las capacidades institucionales. UNICEF y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo apoyarán el desarrollo de un sistema nacional de monitoreo de la pobreza multidimensional y la protección social.

51. El Grupo de Trabajo sobre Monitoreo y Evaluación de las Naciones Unidas, que incluye a UNICEF, vigilará periódicamente la evolución de indicadores asociados a los resultados del MANUD. UNICEF llevará a cabo dos evaluaciones preliminares de la política nacional sobre el desarrollo en la primera infancia y la prevención de la violencia, así como de la estrategia para los niños sin escolarizar.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación del país entre El Salvador y UNICEF, 2016-2020

<p>Artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño: 1-7,9, 10-19, 22-32, 34,36-40</p> <p>Prioridades nacionales:</p> <p>1. Objetivos del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019; 2. Desarrollo del potencial humano; 3. Seguridad ciudadana; 4. Acceso y cobertura universal a servicios de salud de calidad; 5. Tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente.</p>							
<p>Resultados del MANUD con participación de UNICEF: 1. Acceso a bienes y servicios básicos de calidad; 3. Formación de consenso; 4. Resiliencia frente a los desastres; y 5. Seguridad ciudadana y justicia.</p> <p>Indicadores de resultados para medir el cambio al que contribuye UNICEF.</p> <p>Índice de pobreza multidimensional Índice de trabajo decente Indicador agregado de la efectividad del gobierno Índice de riesgo mundial Índice de violencia contra los niños</p>							
<p>Resultados relacionados del Plan Estratégico de UNICEF: Salud; Nutrición; Educación; Protección de la infancia; Inclusión social</p>							
Resultados de UNICEF	Indicadores clave sobre el progreso, bases de referencia y objetivos (A desglosar por género, zona y bienestar)	Medios de verificación	Productos indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de alianza	Recursos indicativos por resultado del programa del país, por recursos ordinarios y otros recursos (en miles de dólares EE.UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)		
Protección de la infancia frente a la violencia Para 2020, los niños y adolescentes en las	Indicador 1: Porcentaje de casos resueltos por las Juntas de Protección Base de referencia: 20% Objetivo: 40%	Censo escolar Estadísticas del CONNA	Producto 1. El CONNA e instituciones relacionadas están equipados para poner en práctica instrumentos y mecanismos eficaces para la coordinación, articulación y	CONNA Ministerio de Educación	RO	OR	Total
					900	2500	3400

<p>municipalidades más violentas tienen un mayor acceso a los sistemas de protección, lo que les permite disfrutar una vida sin violencia, abuso, explotación o abandono, incluida especialmente la violencia por razón de género.</p>	<p>Indicador 2: Porcentaje de niños y adolescentes cuyos casos han sido resueltos que ahora se encuentran en programas especializados de restitución y reinserción Base de referencia: Por determinar para finales de 2015 Objetivo: Por determinar para finales de 2015</p> <p>Indicador 3: Porcentaje de niños y adolescentes de una selección de escuelas y municipalidades que participan en programas locales de prevención de la violencia Base de referencia: Por determinar para finales de 2015 Objetivo: Por determinar para finales de 2015</p> <p>Indicador 4: Número de incidentes notificados de agresiones sexuales contra niños (de 10 a 19 años) Base de referencia: 2.050 Objetivo: 1.800</p> <p>Indicador 5: Porcentaje de niños menores de 14 años que son víctimas</p>	<p>Encuesta a base de indicadores múltiples</p>	<p>evaluación del Sistema Nacional de Protección Integral.</p> <p>Producto 2. Una selección de municipalidades tienen capacidad para poner en práctica una estrategia validada para la prevención y la protección de la violencia contra los niños y adolescentes, incluida la violencia por razón de género, como parte del marco establecido por el Sistema Nacional de Protección Integral.</p> <p>Producto 3. Las autoridades nacionales tienen capacidad para poner en práctica programas especializados y fortalecidos para la atención y la restitución de los derechos de las víctimas infantiles de la violencia, y de los niños migrantes no acompañados.</p> <p>Producto 4. Niños y adolescentes de una selección de escuelas y municipalidades aumentan sus conocimientos sobre la prevención de la violencia por razón de género y propician una mayor sensibilización entre sus iguales en torno a este tema,</p>	<p>Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior</p> <p>Ministerio Público</p> <p>Sistema judicial</p> <p>Selección de municipalidades</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil</p>			
--	---	---	--	---	--	--	--

	de castigos domésticos, psicológicos o físicos Base de referencia: 52% Objetivo: 40%		principalmente en lo concerniente a la violencia sexual y la prevención del embarazo en la adolescencia.				
<p>Educación inclusiva</p> <p>Para 2020, los niños y adolescentes, especialmente los más desfavorecidos, tiene mejor acceso y finalizan ciclos completos de educación preescolar y secundaria de calidad en un sistema de educación inclusivo.</p>	<p>Indicador 1: Tasa neta de asistencia a la educación en la primera infancia y preescolar en niños de los dos quintiles más pobres. Base de referencia: Primera infancia (0-3 años) Total: 2,0% Niños: 2,0% Niñas: 2,0% Preescolar (0-4 años) Total: 59,9% Niños: 60,2% Niñas: 59,6% Objetivo: 5 puntos porcentuales adicionales</p> <p>Indicador 2: Tasa neta de asistencia a la educación secundaria inferior y superior en los dos quintiles más pobres. Base de referencia: Secundaria inferior: Total: 62,4 % Niños: 61,4% Niñas: 63,4% Secundaria superior: Total: 39,0% Niños: 37,2% Niñas: 40,9%</p>	<p>Encuesta de hogares de propósitos múltiples</p> <p>Censo escolar</p>	<p>Producto 1. Instituciones de gobierno y organizaciones de la sociedad civil que ofrecen educación preescolar ponen en práctica protocolos intersectoriales para la aplicación coordinada en mayor escala de modelos de éxito de educación inicial.</p> <p>Producto 2. El Ministerio de Educación pone en práctica mecanismos validados, métodos didácticos, herramientas de gestión y procedimientos operacionales con el fin de facilitar la retención de los alumnos y de integrar a los adolescentes sin escolarizar.</p> <p>Producto 3. Autoridades y comunidades a escala subnacional / Comités de Gestión Académica tienen acceso a información a nivel escolar, lo que permite devolver los hallazgos a la comunidad educativa con el objeto de mejorar la provisión de servicios educativos.</p>	<p>Ministerio de Educación y Salud</p> <p>CONNA</p> <p>Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia</p> <p>Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP)</p> <p>Registro Nacional de las Personas Naturales</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil</p>	900	2500	3400

	<p>Objetivo: 5 puntos porcentuales adicionales</p> <p>Indicador 3: Tasa de tránsito a la educación secundaria superior Base de referencia: Total: 79,7% Niños: 79,0% Niñas: 80,5% Objetivo: 3 puntos porcentuales adicionales</p> <p>Indicador 4: Niños sin escolarizar correspondientes al nivel de secundaria inferior Base de referencia: 57.091 Objetivo: 50.000</p>		<p>Producto 4. El Ministerio de Educación, la Red Salvadoreña por el Derecho a la Educación y la sociedad civil tienen mayor capacidad y más conocimiento de cara a promocionar el aumento de la inversión en la educación pública.</p>				
<p>Comienzo saludable en la vida</p> <p>Para 2020, los niños, especialmente en el rango de 0 a 5 años, y las mujeres embarazadas tienen mejor acceso a servicios de salud y nutrición de calidad y a estilos de vida y prácticas de crianza saludables, lo que permite que los niños puedan desarrollarse plenamente.</p>	<p>Indicador 1: Porcentaje de adolescentes embarazadas (de 15 a 19 años) que fueron atendidas al menos cuatro veces durante el embarazo</p> <p>Base de referencia: 90% Objetivo: 95%</p> <p>Indicador 2: Tasa de desnutrición crónica (en menores de 5 años) Base de referencia: 13,6% Objetivo: 10%</p> <p>Indicador 3:</p>	<p>Estadística del Ministerio de Salud</p> <p>Encuesta a base de indicadores múltiples</p> <p>Informes del</p>	<p>Producto 1. El Ministerio de Salud pone en práctica una estrategia validada para la mejora y la aplicación en mayor escala de modelos costo-eficientes de salud materno-infantil.</p> <p>Producto 2. Las autoridades de una selección de zonas subnacionales con un alto nivel de mortalidad neonatal y desnutrición crónica utilizan herramientas de coordinación validadas para garantizar el acceso de los niños a servicios de salud y nutrición integrales y de calidad.</p>	<p>Ministerio de Salud/Ministerio de Educación</p> <p>Selección de municipalidades</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil</p>	900	1000	1900

	<p>Porcentaje de niños (de 0 a 5 meses) que son alimentados exclusivamente con leche materna</p> <p>Base de referencia: 47% Objetivo: 52 %</p>	Ministerio de Salud	<p>Producto 3. El gobierno, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado tienen acceso a un mecanismo de información para vigilar los obstáculos en la salud materno-infantil y movilizar la demanda de unos servicios públicos de salud y nutrición de calidad.</p>				
<p>Inclusión social y monitoreo de los derechos del niño</p> <p>Para 2020, los niños y adolescentes que enfrentan múltiples privaciones tienen mejor acceso a sistemas de protección social pertinentes, eficaces e integrados que están adecuadamente financiados, monitoreados y evaluados.</p>	<p>Indicador 1: Porcentaje de niños que viven en situación de pobreza monetaria con cobertura de planes de protección social. Base de referencia: 31% Objetivo: 40%</p> <p>Indicador 2: Incidencia de la pobreza multidimensional en los niños Base de referencia: 60% Objetivo: 55%</p> <p>Indicador 3: Porcentaje del PIB en gasto público invertido en la infancia Base de referencia: 6% Objetivo: 10%</p> <p>Indicador 4: Porcentaje del PIB en gasto público invertido en la protección social de la infancia</p>	<p>Encuesta de hogares de propósitos múltiples</p> <p>Estadística del Sistema de Protección Social Universal</p> <p>Estudios actualizados sobre la financiación para la infancia y la pobreza infantil multidimensional</p>	<p>Producto 1. Las instituciones de gobierno relativas a los sistemas de protección social de la infancia utilizan herramientas de gestión para una coordinación intersectorial adecuada que mejore la eficacia y la eficiencia de la política pública.</p> <p>Producto 2. Las instituciones del gobierno ponen en práctica mecanismos integrales y especializados para monitorear la situación de la infancia y la adolescencia, y evaluar el impacto de la política pública.</p> <p>Producto 3. Las instituciones del gobierno tienen mecanismos para vigilar y analizar el nivel y la calidad de la inversión pública en la infancia.</p>	<p>STTP</p> <p>Ministerio de Educación</p> <p>Círculos académicos/ centros de investigación</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil</p>	1000	1000	2000

	Base de referencia: 0,9% Objetivo: 1,5%		Producto 4. Las organizaciones de la sociedad civil tienen herramientas y mecanismos para acceder a datos e información sobre programas e inversión en la infancia.				
Intersectorial (descripción en página 9)				1095	1000	2095	
Recursos totales				4795	8000	12 795	